



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0199

SALTA, 03 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 11.090/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-1237, mediante la cual se designa a la alumna ECHECHURRE, Denise Del Milagro como Becario de Formación para realizar tareas en el Biotero de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. NIEVA, Lucía Beatriz del Carmen presentó la certificación mensual de las tareas realizadas por la alumna ECHECHURRE, Denise Del Milagro como Becario de Formación.

Que el pago efectuado asciende a la suma total de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00) y fueron realizados según la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a la alumna ECHECHURRE, Denise Del Milagro por la suma total de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00), con motivo de realizar tareas en el Biotero de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 9.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales